



En la Ciudad de Ardenas a quince de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho compareció ante mí el nativo Laureano a quien recibí juramento, que prestó conforme a derecho por el cual ofreció decir verdad natural de Chioyan en Oriz, solt. de treinta y dos años de edad y de eg.^o campo, jurando guardar fidelidad a la R. C. A. R. a S. M. la Reina (q. D. g.) y a las leyes, ofreciendo no mantener relación de dependencia ni sujeción alguna al Gobierno de su naturalidad, renunciar todo fuero, derecho y protección de extranjeros que pudiera para recibirle y le advierte que en esto no le comprenden las relaciones de familia y parentesco. Que a esta Isla en clase de Colonos, no introdujo bienes y firmó con el Sr. Sert. G. de la jurisdicción ~~pe~~ que doy fé

Nardaji

庚

Thomas W. W. W.

Caid, Julio 15 de 1868.

Expídase la carta y archívese

Nardaji



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Small, faint handwritten mark or initials.]

[Large, stylized handwritten signature or name.]

[Faint handwritten mark or initials.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, likely bleed-through.]